



## ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR - TRASLADO DE UNIVERSIDAD

### 1. Requisitos Generales

Se considera postulante para ocupar una vacante por el Sistema de Admisión Especial por Traslado de Institución de Educación Superior, a la persona que es estudiante de una carrera de pregrado de una Institución de Educación Superior nacional o extranjera y desea ingresar a la misma carrera u otra equivalente en la Universidad de La Frontera y que además cumpla los siguientes requisitos:

- Ser estudiante sin impedimentos académicos ni disciplinarios para continuar estudios en la carrera de origen.
- Ser alumno regular en la carrera de origen en el 2º semestre académico del año 2023.
- Si la Institución de Educación Superior es chilena, el postulante debe haber obtenido al menos 485 puntos promedio en las pruebas de selección universitaria obligatorias y 500 puntos ponderados (según requisitos de la Universidad de La Frontera) el año que el postulante ingresó a la carrera de origen; en el caso de las carreras de Pedagogía deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Ley 20.129.
- Además, cada Facultad podrá solicitar requisitos adicionales, los que se describen en la sección de vacantes.

### 2. Documentos que se deben Adjuntar a la Postulación

- Carta Solicitud
- Imagen Cédula de Identidad
- Certificado de Nacimiento
- Certificado Puntajes PDT o PAES
- Certificado Ubicación de Egreso Enseñanza Media (sólo para carreras de Pedagogía)
- Certificados 2023/2do Semestre
  - Alumno Regular
  - Sin impedimentos Académicos
  - Sin sanción Disciplinaria
  - Permanencia Carrera
- Concentración Notas – Todos los años
- Plan de Estudios
- Comprobante de transferencia por impuestos por \$50.000.-; Banco Santander; Cuenta Corriente 5797179-7; Rut UFRO 87.912.900-1

## Vacantes y Requisitos Adicionales

### Facultad de Ingeniería y Ciencias

Cód.	Carrera	Cupos		Requisitos Adicionales
		Nac.	Int.	
30079	Ingeniería Civil Ambiental	1	1	-
30077	Ingeniería Civil Eléctrica	2	1	-
30012	Ingeniería Civil Electrónica	1	1	-
30095	Ingeniería Civil Informática	1	1	-
30007	Ingeniería en Construcción	2	0	Promedio General Acumulado Aprobado PGAA >= 5,0 y puntaje mínimo de ingreso
30086	Ingeniería Informática	5	0	-
30073	Bioquímica	5	0	Promedio General Acumulado Aprobado PGAA >= 5,0

### Facultad de Medicina

Cód.	Carrera	Cupos		Requisitos Adicionales
		Nac.	Int.	
30021	Fonoaudiología	2	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promedio de calificaciones igual o superior al Promedio General Aprobado (PGAA) de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de La Frontera, al momento de la postulación.</li> <li>- Un avance curricular correspondiente al 75% de las horas del Plan de Estudios de su Carrera de origen, de acuerdo al tiempo de permanencia desde el año de ingreso.</li> <li>- Traslado, queda sujeto a la ubicación en curso y nivel que corresponda de acuerdo al proceso de convalidación de asignaturas y a la metodología empleada por la carrera en el proceso docente.</li> </ul>
30022	Terapia Ocupacional	1	1	- Promedio de calificaciones igual o superior al Promedio General Aprobado (PGAA) de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de La Frontera, al momento de la postulación.
30023	Kinesiología	1	1	No tiene
30024	Química y Farmacia	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promedio de calificaciones igual o superior al Promedio General Aprobado (PGAA) de la carrera de Química y Farmacia de la Universidad de La Frontera, al momento de la postulación.</li> <li>- Puntaje PDT/PAES igual o superior al último matriculado</li> <li>- Sólo se permite traslado hasta el 8vo Nivel.</li> </ul>

Cód.	Carrera	Cupos		Requisitos Adicionales
		Nac.	Int.	
30026	Medicina	2	0	- Universidad y carrera de Medicina Acreditada - Promedio General de Calificaciones igual o superior al Promedio General Acumulado Aprobado (PGAA) de la carrera de Medicina de la Universidad de La Frontera del semestre inmediatamente anterior al que se realiza la postulación.
30029	Nutrición y Dietética	1	0	- Promedio de calificaciones igual o superior al Promedio General Aprobado (PGAA) de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de La Frontera, al momento de la postulación. - Provenir de una Universidad y/o Carrera Acreditada como mínimo 4 años - Puntaje PDT/PAES igual o superior al último matriculado
30035	Tecnología Médica	1	1	-

#### Facultad de Odontología

Cód.	Carrera	Cupos		Requisitos Adicionales
		Nac.	Int.	
30033	Odontología	6		La Facultad de Odontología no solicita requisitos adicionales.

#### Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Cód.	Carrera	Cupos Nac.	Requisitos Adicionales
30044	Pedagogía Castellano y Comunicación	2	La Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades no solicita Requisitos Adicionales.
30047	Pedagogía Educación Física, Deportes y Recreación	4	
30055	Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica	1	
30058	Pedagogía Matemática	3	
30056	Pedagogía en Inglés	2	
30060	Pedagogía Ciencias, m. Biología, Química o Física	5	
30064	Psicología	2	
30066	Trabajo Social	4	
30091	Periodismo	4	
30092	Sociología	5	
30065	Bachillerato en Ciencias Sociales	2	



Facultad Ciencias Agropecuarias y Medioambiente

Cód.	Carrera	Cupos Nac.	Requisitos Adicionales
30037	Medicina Veterinaria	2	La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales no solicita Requisitos Adicionales.
30068	Biotecnología	2	
30069	Ingeniería en Recursos Naturales	2	
30070	Agronomía	2	

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Cód.	Carrera	Cupos Nac.	Requisitos Adicionales
30085	Ingeniería Comercial	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provenir de una carrera acreditada en docencia de Pregrado</li> <li>- Promedio General de Calificaciones igual o superior al Promedio General Acumulado Aprobado (PGAA) oficial de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera del semestre anterior al que realiza la postulación (2do semestre 2023)</li> </ul>
30000	Contador Público y Auditor	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provenir de una carrera acreditada en docencia de Pregrado</li> <li>- Promedio General de Calificaciones igual o superior al Promedio General Acumulado Aprobado (PGAA) oficial de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera del semestre anterior al que realiza la postulación (2do semestre 2023)</li> </ul>



## Respecto a la Postulación y Selección

- Si el número de postulantes es mayor que la cantidad de vacantes el análisis de los antecedentes los realizará la Dirección de Registro Académico Estudiantil en consulta con la Dirección de la Carrera y o Escuela según corresponda.
- Se confeccionará una lista de selección en orden de puntaje, el cual se obtiene considerando los antecedentes académicos del postulante. A continuación, se convocará a formalizar la matrícula a los postulantes con el mayor puntaje hasta completar las vacantes ofrecidas.

## Respecto a la Matrícula

- Una vez que el estudiante seleccionado formalice su matrícula, el estudiante entrega en las Direcciones de Pregrado u equivalente de cada Facultad los Programas de las asignaturas que el Postulante solicita sean convalidadas, los que deben estar debidamente legalizados por la Universidad de origen.